

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Universidad Tecnológica de Cancún, en lo subsiguiente UT Cancún, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La UT Cancún, con domicilio en SM. 299, M. 5, L. 1, Carretera Cancún-Aeropuerto Km 11.5, código postal 77560, de la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad del Tratamiento de los Datos Personales

Los datos personales serán utilizados para la elaboración de contratos, convenios, adendums, y demás documentos unilaterales o bilaterales que sean necesarios y que estén establecidos dentro de los objetivos de la UT Cancún de conformidad con lo dispuesto en su Decreto de creación, según corresponda para la relación jurídica entre el "Responsable" y el "Titular", conforme a las siguientes finalidades:

- a) Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporcione, incluyendo la de sus terceros autorizados según resulte aplicable.
- b) Validar que la información que se encuentra en el expediente contenga documentación legal y veraz.
- c) Contactarle y notificarle durante el procedimiento de contratación que se esté llevando a cabo.
- d) Elaboración de documentos que se generen según sea el caso, derivadas del procedimiento de contratación o vinculación aplicable.
 - Acto de auditorías.
 - Acto de solicitud de autorización de pago según resulte aplicable.
- e) En caso de ser adjudicado, para llevar a cabo la firma del contrato.
- f) Integrar y actualizar el expediente de los procedimientos de contratación hasta el cierre documental del mismo, conforme a la normatividad en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.
- g) En caso de no ser adjudicado, sus Datos Personales serán resguardados como parte del expediente del procedimiento de contratación.

Datos Personales a recabar

Para llevar a cabo las finalidades mencionadas en el apartado anterior del presente Aviso de Privacidad, serán objeto de Tratamiento las siguientes categorías de Datos Personales:

Persona Física:

- Nombre completo.
- Nombre de testigos.
- Domicilio.
- Teléfono.
- Correo electrónico.
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Firma autógrafa.
- Identificador de datos de la credencial de elector.

Para Persona Moral (Datos del representante legal o apoderado del proveedor):

- Nombre completo.
- Nombre de testigos.
- Domicilio.
- Teléfono.
- Correo electrónico.
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Firma autógrafa.
- Datos de contacto

Cabe mencionar que en términos del artículo 3, fracción X, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ningún dato recabado con anterioridad corresponde a datos sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

Los datos personales antes señalados con fundamento en: Artículos 6 apartado A, fracción II y 16 párrafo segundo, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 21 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Artículo 17, 18, 22 y 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Artículos 2 párrafo tercero, 4 Fracción XLIV y XLV, 12, 13, 15, 17 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Transferencia de Datos

Le informamos que el "Responsable" únicamente podrá realizar la "Transferencia" de los Datos Personales a la Secretaría Académica, Secretaría de vinculación y a la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Cancún, de acuerdo al procedimiento que resulte aplicable y que estén establecidos dentro de los objetivos.

En atención a lo dispuesto en el artículo 91, fracciones XXVII, XXVIII y XXXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, la Universidad pondrá a disposición del público los convenios y contratos que resulten de su vinculación con otras entidades en versión pública.

Se informa que no se realizarán transferencias a terceros, salvo aquellas que sean permitidos por las excepciones previstas en los artículos 22, 66 y 70 de la LGPDPSO y/o por requerimiento de una autoridad competente, debidamente fundado y motivado.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en SM. 299, M. 5, L. 1, Carretera Cancún-Aeropuerto Km 11.5, código postal 77560, de la Ciudad de Cancún, Quintana Roo. Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, y a través del correo unidad_transparencia@utcancun.edu.mx.

La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad, siendo que usted tiene derecho a conocer que datos personales se tiene de usted, para que se utilizan y las condiciones del uso que le damos (Acceso); Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personales en caso de que este desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); de igual forma se podrá eliminar de nuestros registros o base de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley (Cancelación); así mismo podrá oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Lo anterior se conoce como derechos ARCO.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, se dará a conocer a través de la página institucional en la dirección electrónica <http://utcancun.edu.mx/index.php/transparencia-2/>, sección Avisos de privacidad.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Cancún, ubicada en el edificio A, a través de un correo electrónico de unidad_transparencia@utcancun.edu.mx. o comunicarse al teléfono 998 881 1900.

1. Sujeto Obligado. Cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos.
2. Los sujetos obligados a que se refiere el artículo 1 de la LGPDPSO que deciden sobre el tratamiento de datos personales.
3. Los Datos Personales de terceros que nos proporcione deliberadamente, usted reconoce plenamente en este instrumento jurídico que ha obtenido previamente el consentimiento correspondiente (tácito y/o expreso y/o expreso por escrito) de estos terceros, para que el Responsable pueda tratar legítimamente dichos Datos Personales.
4. Transferencia: Toda comunicación de datos personales dentro o fuera del territorio mexicano, realizada a persona distinta del titular, del responsable o del encargado.